SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-EMPRENDE RURAL

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	25 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES	C.C.	63.397.810	IP/N° de contacto	74031
Correo electrónico contratista:	juliana.beltran12@hotmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	31214012904
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	818339/2019		N° Compromiso SIIF	14819	
Valor Total del Contrato	$ 37.670.000	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 37.670.000	1	Del 12/02/2019	Al 28/02/2019	$ 2.134.633,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 35.535.367		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.134.633	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.134.633**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.418.350**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS - Enero		**7712920563**	Valor Base retención en la fuente	1.418.350,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero		$ 853.853	Valor Base retención en la fuente ICA	1.891.133,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 106.800	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 136.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	I	$ 4.500	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC		$ -	-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000		$ -	-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda	$ 3.427.000	$ -			
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	$ 1.096.640	$ -			
Salud hasta	$ 548.320	$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25%	$ 8.224.800	$ 472.783	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	**VALOR A PAGAR**	**$ 2.134.633,00**	

SON: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Asistencia a capacitacion de induccion en Bucarmanga 11 y 12 de febrero
Asistencia a videoconferencia de lineamientos ser y emprendimiento
Asistencia a reunión con el profesional misional de Centro para repaso de la induccion de Bucaramanga
Planeacion de las visitas a unidades productivas asignadas del primer ciclo
Desarrollo de las visitas a 3 UP para fortalecimiento en el municipio de Carcasi,
Desarrollo de las visitas a 3 UP para fortalecimiento en el municipio de Cerrito
Desarrollo de las visitas a 2 UP para fortalecimiento en el municipio de San Miguel
Desarrollo de las visitas a 1 UP para fortalecimiento en el municipio de San Mateo
Desarrollo de las visitas a 1 UP para fortalecimiento en el municipio de el Espino
Desarrollo de las visitas a 1 UP para fortalecimiento en el municipio de Molagavita
Desarrollo de las visitas a 1 UP para fortalecimiento en el municipio de San Andres
Desarrollo de las visitas a 1 UP para fortalecimiento en el municipio de Málaga
Generacion del informe de actividades y cuentas
Actividades de autoinduccion al proceso

e1 > 8

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Silvia Beltran
SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago
El Supervisor

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

010.071.252

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, 25 de Febrero del 2019

Señor (a)
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 816972
Coordinador de Formación Profesional
Formación Profesional – Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2019

Referencia: No 818339 del año 2019

SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.397.810 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sena Emprende Rural SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($37.670.000) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a noviembre de 2019, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. ($3.767.000) y** c) un último pago por los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2019. **PARAGRAFO PRIMERO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: 13 de diciembre del año 2019

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER-, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad

CLAUSULA CUARTA:

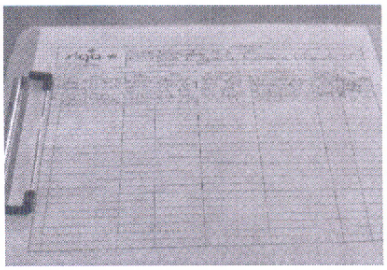
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas	-Participación en la reuniones, referente a los lineamientos del programa SER, y a todo el proceso para el año 2.019, realizadas en la Ciudad de Bucaramanga los días once (11) y doce (12) de febrero del presente año,	
2.	Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER.	Se realizó visitas a las unidades, presentando el programa el SER	

5	Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente.	Se realizó visita al Director de la Umata Médico veterinario Fabián Casas, en representación de la Administración Municipal de San Mateo Boyacá, con el fin de fortalecer el proceso de asistencia a cada UP.	
6	Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos	. Realización del curso requerido en la plataforma SIC. . Se diligencio formato de Inscripción al Servicio de asesoría a cada una de las UP	
7	Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la	Se realizó diagnostico a cada UP, de esta misma manera se evaluó y analizo para generar el plan de	

3	Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER	. Se realiza seguimiento al plan de acción en la estructura de seguimiento integrada para las 11 unidades productivas, base al diagnóstico. . Se hizo el cronograma para el primer ciclo, que se seguirá presentado mensualmente. . Participación en la video conferencia Lineamientos del programa SER, presentación del equipo Ser de Málaga, junto con los compañeros del área de Emprendimiento CATA en Málaga	
4	Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional.	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero

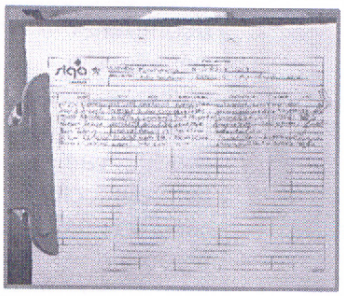
	nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad.		
12	Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero
13	Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos	Se realiza cronograma de visitas para el I ciclo del año 2.019	
14	Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales GEOSENA, COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero
15	Apoyar la formulación de planes de negocio para fondo emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero

	herramienta de diagnóstico establecida por el SENA.	acción para cada una de las UP.	
8	Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria	Se evidencia para presentar el mes de marzo la solicitud de asistencia Técnica a cada una de las UP.	
9	Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado	Se realizó acompañamiento a la implementación de los planes de acción y seguimiento a las actividades a cada UP	
10	Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.	Se definió el indicador de ventas a cada UP, base a sus cultivos, tiempos y procesos de producción.	
11	Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación	Elaboración de informes correspondientes al mes de febrero I ciclo del año 2.019,	

		- Luego se hizo un encuentro y socialización del equipo de trabajo Ser y Emprendimiento de CATA, en el cual se motivó a trabajar articuladamente, continuar fortaleciendo la Institución más querida por los Colombianos, nuestro SENA.	
19	Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas.	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero
20	Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad	Se realiza el registro de las unidades productivas en la plataforma asigna.	
21	Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural.	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero

16	Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el profesional de apoyo regional - SER.	- El día doce (12) de febrero del presente año se recibió capacitación y orientación de manera detallada por parte de la Ing. Erika Leidy Peña Alvarado Profesional Regional del programa Sena Emprende Rural. - Saludo de bienvenida por parte del Dr. Orlando Ariza, Director de la Regional, en el cual se resalta el trabajo en equipo, motivación a cumplimiento con los lineamientos del programa,	
17	Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios	Se realiza agenda para las visitas del mes de marzo y cronograma a cada una de las UP	
18	Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento	. Participación del equipo Ser de Málaga, junto con los compañeros del área de Emprendimiento, en la video conferencia sobre los lineamientos del programa SER, para el año 2.019.	

	fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia.		
25	El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: Estructura de seguimiento integrada donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: - 160 horas de asesoría mes directa a las UP asignadas. - Evidencias de ventas - Generación de trabajo decente - Evidencias	Se cargó al drive la estructura de seguimiento asignada.	

22	Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento.	- El día doce (12) de febrero del presente año se recibió capacitación y orientación de manera detallada por parte de la Ing. Erika Leidy Peña Alvarado Profesional Regional del programa Sena Emprende Rural. - Saludo de bienvenida por parte del Dr. Orlando Ariza, Director de la Regional, en el cual se resalta el trabajo en equipo, motivación a cumplimiento con los lineamientos del programa,	 
23	Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero
24	Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras	N/A durante el mes de Febrero	N/A durante el mes de Febrero

	Acceso a fuentes de financiación,- Evidencias de acuerdos comerciales,- Evidencias de eventos de fortalecimiento,- Estructura organizacional. - Informe final por cada unidad productiva, Otros determinados por la Coordinación Nacional.		
26	Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección General.	Evidencias fotográficas cargadas al drive, con sus carpetas	
27	Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA	Se tiene la necesidad en cada UP, en la parte técnica y se presentara formalmente el mes de marzo.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los

desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **7712920563**- expedido por SOI correspondiente al mes de febrero del año 2019
Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Silvia Beltran

SILVIA JULIANA BELTRAN AREALES
Contratista
C.C. No. 63.397.810 Expedida en Málaga

Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor Contrato 778333 de 2019

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Videoconferencias, Reuniones, visitas a UP-2019

1. **Participación, saludo y presentación del equipo de trabajo a nivel Nacional, en la video conferencia " Lineamientos Programa SER", aisitida en la Ciudad de Bucaramanga el dia 11 de Febrero de 2.019**



2. **Participación en la capacitacion y retroalimentación del proceso a realizar "Lineamientos Programa SER" direccionada por la Ing. Erika Leydi Peña Alvarado, Profesional Regional Sena Emprende Rural-Ser, saludo de Bienvenida por parte del Dr. Orlando Ariza, Director Regional, asistida el dia 12 de Febrero de 2.019**



3. **Participaciòn video conferencia, reunion equipo SER y Emprendimiento, asistida el dia 14 de febrero de 2.019 CATA, Màlaga.**



4. **Participación reunión lineamientos del programa, equipo SER, Málaga, Ing. Luz Marina Baez, Coordinadora Acádemica CATA y Ing Agronomo, Ruben Carvajal, programa SENNOVA, asistida el día 15 de febrero de 2.019 CATA, Màlaga.**



5. **Visitas a UP, asignadas en muto acuerdo para el periodo contratado.**











6. **Reuniòn Director Umata, Representando a la Alcaldia Municipal de San Mateo, Boyaca, asistida el dia 22 de Febrero de 2.019**



7. **Socializaciòn suminsitro de informacion, evidenciada en firma de formularios:**

. Elaboracion de Acta No 1, base Diagnostico de cada UP, asignadas.
a cada una de las UP, asignadas.
. Lista de Asistencia.
. Formato Inscripción al servicio de asesoría.
. Formato Registro de Asesoria.





Realizado por:

Silvia Beltran

SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES
C.C. 63.397.810 EXPEDIDA EN MALAGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.818339

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63397810
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 11A N 13A-50	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7712920563**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2019		AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		412564545

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 132.500
SUBTOTAL:			1	**$ 132.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
804002105	ESSC33	ESSC33-COMPARTA	1	$ 103.600
SUBTOTAL:			1	**$ 103.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.700
SUBTOTAL:			1	**$ 8.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 244.800**

Bucaramanga, 28 de febrero de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos **NO** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 28 días del mes de febrero 2019

Silvia Beltran

SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES

C.C 63.397.810 EXPEDIDA EN MALAGA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63397810 realizó el día 23/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63397810 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Silvia Beltran

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas